



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023		
<p>Área solicitante: Dirección Administrativa – Grupo de Apoyo Logístico</p>			
<p>Responsable del área solicitante: Javier Augusto Medina Parra</p>			
<p>Objeto: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020”</p>			
<p>Rubro:</p>			
Ítem	Descripción	Rubro	Denominación del rubro
201	Soporte a la gestión del proyecto - de tipo administrativo	C-4199-1500-8-0 4199064-02	Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Implementación De Sistemas De Gestión – Fortalecimiento Institucional En El ICBF A Nivel Nacional

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la Dirección Administrativa, entre otras, las siguientes:

“(...)2. Coordinar, bajo los lineamientos de la Secretaría General, la planeación, ejecución y control de la gestión administrativa de las diferentes dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, proporcionándoles los recursos necesarios para la prestación de los servicios y la ejecución de los programas (...)”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

“(...) 5. Planear, coordinar y hacer seguimiento a los procesos relacionados con la administración de los recursos materiales y físicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, garantizando su adecuado funcionamiento (...)”

“(...) 10. Liderar la elaboración de los estudios técnicos y documentos previos necesarios para satisfacer los requerimientos administrativos de la Entidad y acompañar los procesos de selección. (...)”

Así mismo, de conformidad con el artículo 19 de la Resolución 60 de 2013 son funciones del Grupo de Apoyo Logístico:

“(...)7. Prestar la asesoría técnica para la programación, ejecución y supervisión en las Regionales sobre los contratos que celebre el ICBF en materia de servicios de apoyo, cuando sea requerido (...)”

“(...)8. Adelantar las actividades correspondientes a la organización, ejecución, control y supervisión de los diferentes servicios de apoyo que requiera la Sede de la Dirección General (...)”

“(...)14. Adelantar las actividades correspondientes a la planeación, estructuración, seguimiento y desarrollo de los procesos de contratación y el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios correspondientes a su área (...)”

“(...)17. Ejercer la supervisión y/o la Interventoría de los contratos a cargo de este Grupo y presentar los informes de seguimiento y gestión respectivos (...)”

“(...)19. Ejercer autocontrol sobre cada uno de los procesos y procedimientos que se ejecuten en el grupo, manteniéndolos debidamente documentados y actualizados (...)”

Actualmente, el Grupo de Apoyo Logístico, pertenece a la Dirección Administrativa, el cual participa en la estructuración de procesos de asesoría, control y seguimiento administrativo al manejo de los bienes del ICBF, adelantando las actividades correspondientes a la planeación, estructuración, seguimiento y desarrollo de los procesos de contratación y seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios correspondientes a su área.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

De modo que, el ICBF debe disponer de los recursos para el debido funcionamiento de sus programas misionales y garantizar la atención a todos sus beneficiarios en todo el territorio nacional, para lo cual requiere asegurar la disponibilidad del recurso que permita continuar gestionando de manera eficiente y eficaz el desarrollo de sus actividades misionales, procesos estratégicos y administrativos.

Por consiguiente, para lograr sus objetivos el ICBF ejecuta las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección a los niños, niñas y adolescentes, además coordina su acción con otros organismos públicos y privados para así integrar al Sistema Nacional de Bienestar Familiar o estén llamados a cumplirlos

De ahí que, la Dirección Administrativa a través del Grupo Apoyo Logístico – GAL asignó un presupuesto para el Suministro de Consumibles de Impresión, teniendo en cuenta el análisis realizado por la Dirección de Abastecimiento del ICBF, para cada uno de los ítems requeridos en los cuales existen factores como: el valor unitario de los elementos, las necesidades prioritarias que han manifestado a través de las Sedes Regionales y en el número de impresoras y requerimientos de consumibles que se consolidó en el Grupo Apoyo Logístico - GAL.

Por ello, se describe a continuación la necesidad a satisfacer.

1.2 Descripción de la necesidad:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en desarrollo de sus actividades misionales, requiere contratar el suministro de consumibles de impresión, kits de mantenimiento, unidad fusora, unidad ADF entre otros, para el óptimo y eficiente funcionamiento de los equipos de cómputo existentes en las treinta y tres (33) regionales y Sede Nacional que conforman el ICBF, con el fin de continuar con sus actividades misionales.

Por ende, es necesario celebrar un contrato con una persona natural o jurídica que suministre los mencionados consumibles de impresión, en la medida en que sean requeridos por la Sede de la Dirección General, Regionales, Centros Zonales y Unidades locales del ICBF, con el fin de abastecer todo el parque computacional a nivel nacional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 4 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023																									
Cabe mencionar que, la Dirección de Información y Tecnología -DIT durante la vigencia 2019 vio la necesidad de remplazar parcialmente el parque de impresoras debido a la antigüedad de estas, por lo cual se celebraron dos (2) contratos para adquirir impresoras. El contrato No. 1693-2019, cuyo objeto fue: <i>"Adquisición de equipos de cómputo y su periférico para ampliar y renovar el parque computacional del ICBF a nivel nacional segmento 5"</i> , mediante el cual se adquirieron 350 impresoras de referencia Ricoh IM600 marca RICOH; y el contrato No. 1377-2019 cuyo objeto fue <i>"Adquisición de Equipos de Cómputo y sus periféricos para ampliar y renovar el parque computacional del ICBF a nivel Nacional"</i> , se adquirieron 652 impresoras de referencia HP 62555 y HP 62655dn marca Hewlett-Packard (HP). Además de las nuevas impresoras, la Entidad cuenta con otras de marcas y referencias: Kyocera, Brother, Ricoh, Lexmark, Okidata y HP, las cuales se encuentran dentro de su vida útil y son de uso diario dentro de las sedes administrativas que componen el ICBF.																													
Agregando a lo anterior, el ICBF para la vigencia 2020 , a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP - 2017, suscribieron las siguientes Órdenes de Compra:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA 2020</th> </tr> <tr> <th>ORDEN DE COMPRA</th> <th>CONTRATO</th> <th>MARCA</th> <th>OBJETO</th> <th>CANTIDAD DE CONSUMIBLES</th> <th>VALOR TOTAL DE OC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45363</td> <td>1150/2020</td> <td>RICOH</td> <td>Suministro de tóner y consumibles de impresión para todas las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel nacional bajo lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 – RICOH</td> <td>350</td> <td>\$ 488.596.524,85</td> </tr> <tr> <td>45392</td> <td>1155/2020</td> <td>HP</td> <td>Suministro de toner y consumibles de impresión para todas las sedes del instituto colombiano de bienestar familiar a nivel nacional</td> <td>686</td> <td>\$ 832.997.649,00</td> </tr> </tbody> </table>						VIGENCIA 2020						ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	MARCA	OBJETO	CANTIDAD DE CONSUMIBLES	VALOR TOTAL DE OC	45363	1150/2020	RICOH	Suministro de tóner y consumibles de impresión para todas las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel nacional bajo lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 – RICOH	350	\$ 488.596.524,85	45392	1155/2020	HP	Suministro de toner y consumibles de impresión para todas las sedes del instituto colombiano de bienestar familiar a nivel nacional	686	\$ 832.997.649,00
VIGENCIA 2020																													
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	MARCA	OBJETO	CANTIDAD DE CONSUMIBLES	VALOR TOTAL DE OC																								
45363	1150/2020	RICOH	Suministro de tóner y consumibles de impresión para todas las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel nacional bajo lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 – RICOH	350	\$ 488.596.524,85																								
45392	1155/2020	HP	Suministro de toner y consumibles de impresión para todas las sedes del instituto colombiano de bienestar familiar a nivel nacional	686	\$ 832.997.649,00																								
Posteriormente para vigencia 2021 a través Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020, se suscribieron las siguientes Órdenes de Compra que tienen por objeto <i>"SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020"</i> :																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA 2021</th> </tr> <tr> <th>ORDEN DE COMPRA</th> <th>CONTRATO</th> <th>MARCA</th> <th>CANTIDAD DE CONSUMIBLES</th> <th>VALOR TOTAL DE OC</th> </tr> </thead> </table>						VIGENCIA 2021						ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	MARCA	CANTIDAD DE CONSUMIBLES	VALOR TOTAL DE OC													
VIGENCIA 2021																													
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	MARCA	CANTIDAD DE CONSUMIBLES	VALOR TOTAL DE OC																									

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 5 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023		
75088	1578/2021	KYOCERA	1402	\$ 869.290.472,57		
75018	1577/2021	HP	2069	\$ 2.989.593.810,14		
75087	1579/2021	LEXMARK	883	\$ 406.307.400,50		
75020	1580/2021	OKIDATA	437	\$ 277.025.425,67		
75019	1581/2021	RICOH	337	\$ 453.046.590,54		

De igual manera, para la **vigencia 2022** bajo el mismo acuerdo AMP CCE-282-AMP-2020, el ICBF suscribió las siguientes Órdenes de Compra que tienen por objeto **"SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020"**

VIGENCIA 2022						
ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	MARCA	CANTIDAD DE CONSUMIBLES	VALOR TOTAL DE OC	ADICIÓN 1 / CANTIDAD	ADICIÓN 1 / VALOR
94918	1548/2022	KYOCERA	379	\$ 251.960.698,62	268	\$ 125.580.307,20
94917	1552/2022	HP	691	\$ 1.206.120.930,00	347	\$ 602.133.890,00
95037	1551/2022	LEXMARK	235	\$ 158.819.196,57	126	\$ 79.318.634,39
94920	1550/2022	OKIDATA	119	\$ 102.915.960,00	61	\$ 51.304.470,00
94921	1549/2022	RICOH	93	\$ 133.442.749,02	0	\$ -
102569	1695/2022	RICOH	391	\$ 678.770.060,86	0	\$ -

Las anteriores órdenes de compra se ejecutaron hasta el día 15 de diciembre de 2022. Desde entonces, el ICBF no se cuenta con la suscripción de algún contrato cuyo objeto contractual sea el suministro de consumibles de impresión.

Así mismo, se deja de presente que, los elementos e insumos contenidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020, cumplen con lo requerido por la Entidad, toda vez que; los bienes a adquirir corresponden a las características técnicas de los equipos con los que actualmente cuenta el ICBF a nivel nacional, según sus referencias específicas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 6 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023						
<p>Por lo tanto, dada la naturaleza jurídica de la de la Entidad, esta se adherirá al Acuerdo Marco CCE-282-AMP-2020, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 el cual indica:</p>							
<p><i>“(...) ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente (...)”</i></p>							
<p>En otro orden de cosas, el Grupo Apoyo Logístico – GAL del ICBF, con el fin de realizar la proyección de las cantidades en el nuevo proceso de selección; requirió al Grupo de Almacén e Inventario las necesidades de los elementos de tóner y consumibles de impresión. Dicho grupo realizó un análisis de las cantidades de elementos que tienen actualmente los almacenes de la Entidad a nivel nacional, asimismo se verificaron los insumos que ya no son requeridos por el ICBF, con el fin de solicitar únicamente los elementos y cantidades de artículos necesarios para el apoyo y desarrollo de las actividades que realiza la Entidad en cumplimiento de la misionalidad y las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.</p>							
<p>Así las cosas, se deja claro que desde la vigencia 2020 y durante las vigencias 2021 y 2022 a pesar de realizar compras de consumibles de impresión, no ha sido posible lograr suplir en su totalidad la necesidad de consumibles de impresión con todas las especificaciones que se requieren en todas las Regionales, Centros Zonales y sede de la Dirección General de la Entidad, ya que no se contó con los recursos suficientes para adquirir los insumos necesarios, por lo tanto y con el fin de suplir todas las necesidades, se realizó un análisis previo de los elementos que realmente son requeridos por la sede de la Dirección Nacional y sus diferentes sedes a nivel nacional, esto con el fin de suplir dicha necesidad y así lograr un abastecimiento durante la presente vigencia que permita continuar gestionando de manera eficiente y eficaz el desarrollo de sus actividades misionales, procesos estratégicos y administrativos, sin presentar déficit de los consumibles de impresión a adquirir.</p>							
<p>Cabe indicar, que el ICBF se encuentra organizado de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="514 1722 1020 1848"> <thead> <tr> <th data-bbox="514 1722 726 1764">Nivel</th> <th data-bbox="726 1722 1020 1764">Distribución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="514 1764 726 1806">Nacional</td> <td data-bbox="726 1764 1020 1806">Sede Dirección General</td> </tr> <tr> <td data-bbox="514 1806 726 1848">Departamental</td> <td data-bbox="726 1806 1020 1848">33 regionales</td> </tr> </tbody> </table>		Nivel	Distribución	Nacional	Sede Dirección General	Departamental	33 regionales
Nivel	Distribución						
Nacional	Sede Dirección General						
Departamental	33 regionales						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

Municipal 215 centros zonales

Por lo anteriormente expuesto, los suministros de Tóner y Consumibles de Impresión que requiere el ICBF durante la ejecución del contrato está comprendido como se describen a continuación:

Tabla N. 1 – Resumen Necesidades de las Regionales

Marca	Cantidades
Kyocera	547
Lexmark	195
Ricoh	479
HP	1057
Okidata	51
Brother	18

Tabla N. 2 – Discriminación de Necesidades de las Regionales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 8 de 79

Ítem	Regional	Categoría	Referencia	Descripción	cantidad requerida
1	AMAZONAS - LETICIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	5
2	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8
3	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8
4	ARAUCA - ARAUCA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	3
5	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15
6	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3
7	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	100
8	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	6
9	BOLIVAR - CARTAGENA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10
10	BOLIVAR - CARTAGENA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3
11	BOYACA - TUNJA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10
12	BOYACA - TUNJA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3
13	CALDAS - MANIZALES	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	16
14	CAQUETA - FLORENCIA	Kyocera	TK-1175	Cartucho de toner negro [FS-M2640IDW/L, FS-M2040DN/L] Duración 12,000 Páginas TK-1175	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 9 de 79

15	CASANARE - YOPAL	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	2
16	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
17	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
18	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
19	CAUCA - POPAYAN	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15
20	CAUCA - POPAYAN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	6
21	CORDOBA - MONTERIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25
22	CORDOBA - MONTERIA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
23	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	50
24	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	10
25	GUAINIA - INIRIDA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	2
26	HUILA - NEIVA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10
27	META - VILLAVICENCIO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25
28	META - VILLAVICENCIO	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3
29	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	6

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 10 de 79

30	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
31	NARIÑO - PASTO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	30
32	NARIÑO - PASTO	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
33	QUINDIO - ARMENIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25
34	QUINDIO - ARMENIA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	2
35	RISARALDA - PEREIRA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25
36	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	4
37	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1
38	SANTANDER - BUCARAMANGA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15
39	SUCRE - SINCELEJO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	5
40	TOLIMA - IBAGUE	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15
41	VALLE DEL CAUCA - CALI	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	30
42	VAUPES - MITU	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	8
43	VAUPES - MITU	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	2
44	VICHADA - PUERTO CARREÑO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	8

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 11 de 79

45	MAGDALENA - SANTA MARTA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10
46	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15
47	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	7
48	BOYACA - TUNJA	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	2
49	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	2
50	VALLE DEL CAUCA - CALI	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	7
51	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	12
52	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2
53	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1
54	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1
55	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	1
56	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	1
57	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8
58	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	2
59	ATLANTICO - BARRANQUILLA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	12

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 12 de 79

60	ATLANTICO - BARRANQUILLA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
61	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	100
62	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	16
63	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4
64	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4
65	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	15
66	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
67	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10
68	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CE390X	HP LaserJet M4555 MFP 24K Black Crtg CE390X	2
69	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3
70	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	Q5942X	HP Black Laserjet 4250 / 4350 Cartridge Q5942X	5
71	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
72	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	3
73	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	1
74	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 13 de 79

75	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	8
76	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	15
77	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3
78	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	22
79	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	18
80	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2
81	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10
82	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	1
83	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4
84	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
85	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	2
86	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1
87	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	Q7553A	HP LaserJet P2015 3K Black Toner Q7553A	4
88	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1
89	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 14 de 79

90	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	25
91	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10
92	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5
93	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	3
94	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
95	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10
96	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10
97	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2
98	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2
99	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	Q5942X	HP Black Laserjet 4250 / 4350 Cartridge Q5942X	15
100	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4
101	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
102	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3
103	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2
104	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	25

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 15 de 79

105	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4
106	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2
107	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	1
108	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30
109	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	50
110	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	20
111	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	10
112	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	15
113	GUAINIA - INIRIDA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2
114	GUAINIA - INIRIDA	HP - Samsung	CE255X	HP LaserJet P3015 12.5K Print Cartridge CE255X	2
115	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
116	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	35
117	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2
118	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	4
119	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 16 de 79

120	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF283A	HP LaserJet 83A Black Toner Cartridge CF283A	10
121	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CE285A	HP LaserJet P1102 Black Print Cartridge CE285A	2
122	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF287X	HP 87X Black LaserJet Toner Cartridge CF287X	4
123	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10
124	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10
125	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5
126	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	50
127	N. DE SANTANDER - CUCUTA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	3
128	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20
129	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	CF281A	HP 81A Black LaserJet Toner Cartridge CF281A	2
130	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1
131	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1
132	PUTUMAYO - MOCOA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	5
133	PUTUMAYO - MOCOA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
134	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 17 de 79

135	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30
136	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3
137	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CE390A	HP LaserJet M4555 MFP 10K Black Crtg CE390A	2
138	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
139	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
140	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	5
141	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	18
142	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3
143	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3
144	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	21
145	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1
146	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1
147	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
148	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	40
149	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 18 de 79

150	SUCRE - SINCELEJO	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2
151	SUCRE - SINCELEJO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3
152	TOLIMA - IBAGUE	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30
153	TOLIMA - IBAGUE	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	7
154	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8
155	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2
156	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2
157	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8
158	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	8
159	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4
160	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2
161	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	2
162	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	2
163	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2
164	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 19 de 79

165	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	3
166	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3
167	MAGDALENA - SANTA MARTA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20
168	MAGDALENA - SANTA MARTA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3
169	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30
170	BOLIVAR - CARTAGENA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
171	BOLIVAR - CARTAGENA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1
172	CALDAS - MANIZALES	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2
173	CALDAS - MANIZALES	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2
174	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
175	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1
176	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	6
177	CASANARE - YOPAL	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
178	CASANARE - YOPAL	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2
179	CAUCA - POPAYAN	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 20 de 79

180	CAUCA - POPAYAN	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2
181	CORDOBA - MONTERIA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2
182	CORDOBA - MONTERIA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
183	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	5
184	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	15
185	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	6
186	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	6
187	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
188	HUILA - NEIVA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	12
189	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5
190	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3
191	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1
192	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	4
193	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1
194	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



195	NARIÑO - PASTO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5
196	NARIÑO - PASTO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
197	NARIÑO - PASTO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2
198	RISARALDA - PEREIRA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	20
199	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1
200	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	10
201	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2
202	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5
203	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	3
204	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3
205	SUCRE - SINCELEJO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2
206	TOLIMA - IBAGUE	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	20
207	VALLE DEL CAUCA - CALI	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	6
208	VAUPES - MITU	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2
209	VAUPES - MITU	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 22 de 79

210	MAGDALENA - SANTA MARTA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	3
211	MAGDALENA - SANTA MARTA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3
212	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	15
213	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1
214	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2
215	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1
216	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1
217	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2
218	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	3
219	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	2
220	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2
221	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2
222	CALDAS - MANIZALES	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	3
223	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2
224	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	4

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 23 de 79

225	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1
226	CASANARE - YOPAL	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	1
227	CASANARE - YOPAL	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1
228	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1
229	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2
230	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2
231	GUAINIA - INIRIDA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	2
232	QUINDIO - ARMENIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1
233	QUINDIO - ARMENIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2
234	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1
235	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	1
236	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1
237	SANTANDER - BUCARAMANGA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1
238	SANTANDER - BUCARAMANGA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	3
239	VALLE DEL CAUCA - CALI	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 24 de 79

240	VAUPES - MITU	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2
241	VAUPES - MITU	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2
242	MAGDALENA - SANTA MARTA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1
243	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	15
244	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	1
245	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 MOCH3050CO	1
246	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	1
247	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50
248	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	2
249	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	2
250	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 MOCH3050CO	2
251	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	5
252	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 MOCH3050CO	6
253	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	74
254	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 MOCH3050CO	16

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 25 de 79

255	CALDAS - MANIZALES	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	3
256	CALDAS - MANIZALES	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	2
257	CASANARE - YOPAL	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	25
258	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	20
259	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	1
260	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	3
261	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	3
262	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M0CH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	2
263	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50
264	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	10
265	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	10
266	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	10
267	GUAINIA - INIRIDA	Ricoh	841767	Toner negro mp 301 (8,000 pgs) 841767	2
268	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	30
269	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 26 de 79

270	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	1
271	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	9
272	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	3
273	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	3
274	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	3
275	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	5
276	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	8
277	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	MOCH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	10
278	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	10
279	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	10
280	TOLIMA - IBAGUE	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	4
281	VALLE DEL CAUCA - CALI	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50
282	VAUPES - MITU	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	8
283	VAUPES - MITU	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	2
284	VAUPES - MITU	Ricoh	MOCH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	2

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023	
285	VAUPES - MITU	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	2
286	VAUPES - MITU	Ricoh	M0CH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	2
TOTAL DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN					2347

NOTA: las cantidades antes indicadas son las necesidades expuestas por los almacenistas, por lo tanto, las mismas podrán disminuir o aumentar, dependiendo el descuento que arroje el evento de cotización.

1.3. Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita:
PACCO Nro. 13196

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1 Descripción del objeto:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020”

2.2 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la (s) Orden (es) de Compra.

El Acuerdo Marco para Adquirir Consumibles de Impresión Originales, tales como tóner, unidad de imagen, kit de mantenimiento, drum, entre otros, CCE-282-AMP-2020 resultante del proceso CCNEG-030-1-2020 tiene una vigencia desde el 02 de febrero de 2021 hasta el 02 de agosto de 2023 con un periodo adicional para prestar servicios hasta el 01 de febrero de 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

Cláusula 14 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tendrá un plazo de ejecución de treinta meses contados a partir de su firma, término que podrá ser prorrogable hasta por seis (6) meses adicionales. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga de los Segmentos, Lotes y Categorías, por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Acuerdo Marco, este terminará al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga. Colombia Compra Eficiente podrá suscribir o celebrar la prórroga correspondiente si al menos tres (3) Proveedores por Categoría manifiestan la voluntad de aceptarla y suscribirla para el Segmento 1 y si al menos dos (2) Proveedores por Categoría manifiestan la voluntad de aceptarla y suscribirla para el Segmento 2.

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y seis (6) meses más y el valor de conformidad con lo establecido.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de Bienes con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

Colombia Compra Eficiente puede terminar de manera anticipada una de las Categoría del Acuerdo Marco si menos de tres (3) Proveedores de la Categoría no están en capacidad de suministrar los Bienes definidos para el Segmento 1 y menos de dos (2) Proveedores para el Segmento 2.

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con una vigencia superior a la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y seis (6) meses más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 Garantía de cumplimiento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 29 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023																																				
2.3 Lugar de ejecución:																																					
<p>El suministro de los consumibles de impresión se realizará a nivel nacional, en las Sedes Regionales, la Sede de la Dirección General, los Centros Zonales y Unidades Locales con las que cuenta el ICBF. Esta distribución únicamente se hará de acuerdo con las necesidades presentadas por parte de cada Regional quien será la encargada de solicitar los consumibles a la Dirección Administrativa quien será el canal con cada uno de los proveedores.</p>																																					
<p>Por consiguiente, los lugares de distribución serán los correspondientes a las ubicaciones de los almacenes de cada una de las Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los cuales se generen los Eventos de Cotización, conforme a la Región de Cobertura N° 1, 2 y 3 establecida en el Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020:</p>																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="230 1037 507 1090">Regional</th> <th data-bbox="507 1037 1319 1090">Dirección y ciudad de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="230 1090 507 1132">Regional Amazonas</td> <td data-bbox="507 1090 1319 1132">Carrera 4 No 4-10 Barrio Gaitán- Leticia, Amazonas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1132 507 1174">Regional Antioquia</td> <td data-bbox="507 1132 1319 1174">Calle 45 # 79 - 141 Barrio la América, Medellín - Antioquia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1174 507 1217">Regional Arauca</td> <td data-bbox="507 1174 1319 1217">Carrera 21 # 1 - 24 Arauca</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1217 507 1259">Regional Atlántico</td> <td data-bbox="507 1217 1319 1259">Carrera 46 No.61-15 Barranquilla, Atlántico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1259 507 1301">Regional Bogotá</td> <td data-bbox="507 1259 1319 1301">Avenida Carrera 50 No. 26-51 Bogotá</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1301 507 1386">Regional Bolívar</td> <td data-bbox="507 1301 1319 1386">Sector chambacu barrio espinal, carrera 14 n° 32-108 al lado donde quedaba muebles jamar, frente al campo chambacu.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1386 507 1428">Regional Boyacá</td> <td data-bbox="507 1386 1319 1428">Carrera 6 N° 73-98 Tunja, Boyacá</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1428 507 1470">Regional Caldas</td> <td data-bbox="507 1428 1319 1470">Av. Santander carrera 23 # 39 - 60 barrio Vélez, Manizales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1470 507 1512">Regional Caquetá</td> <td data-bbox="507 1470 1319 1512">Trasversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1512 507 1555">Regional Casanare</td> <td data-bbox="507 1512 1319 1555">Diagonal 9 # 8-85 Yopal - Casanare</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1555 507 1597">Regional Cauca</td> <td data-bbox="507 1555 1319 1597">Calle 5 carrera 26 esquina – Popayán - Cauca</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1597 507 1639">Regional Cesar</td> <td data-bbox="507 1597 1319 1639">Calle 16a # 11-15 barrio Loperena Valledupar - cesar</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1639 507 1681">Regional Choco</td> <td data-bbox="507 1639 1319 1681">Calle 26 #7-07, barrio Alameda Reyes, Quibdó</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1681 507 1724">Regional Córdoba</td> <td data-bbox="507 1681 1319 1724">Carrera 9 No. 10-26 Montería (Córdoba)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1724 507 1766">Regional Cundinamarca</td> <td data-bbox="507 1724 1319 1766">Carrera 47 # 91-74 Barrio La Castellana, Bogotá</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1766 507 1808">Regional Guainía</td> <td data-bbox="507 1766 1319 1808">Carrera 15 # 8-86 Inírida</td> </tr> <tr> <td data-bbox="230 1808 507 1850">Regional Guajira</td> <td data-bbox="507 1808 1319 1850">Calle 15 carrera 15 esquina - 4 vía Riohacha</td> </tr> </tbody> </table>		Regional	Dirección y ciudad de entrega	Regional Amazonas	Carrera 4 No 4-10 Barrio Gaitán- Leticia, Amazonas	Regional Antioquia	Calle 45 # 79 - 141 Barrio la América, Medellín - Antioquia	Regional Arauca	Carrera 21 # 1 - 24 Arauca	Regional Atlántico	Carrera 46 No.61-15 Barranquilla, Atlántico	Regional Bogotá	Avenida Carrera 50 No. 26-51 Bogotá	Regional Bolívar	Sector chambacu barrio espinal, carrera 14 n° 32-108 al lado donde quedaba muebles jamar, frente al campo chambacu.	Regional Boyacá	Carrera 6 N° 73-98 Tunja, Boyacá	Regional Caldas	Av. Santander carrera 23 # 39 - 60 barrio Vélez, Manizales	Regional Caquetá	Trasversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá	Regional Casanare	Diagonal 9 # 8-85 Yopal - Casanare	Regional Cauca	Calle 5 carrera 26 esquina – Popayán - Cauca	Regional Cesar	Calle 16a # 11-15 barrio Loperena Valledupar - cesar	Regional Choco	Calle 26 #7-07, barrio Alameda Reyes, Quibdó	Regional Córdoba	Carrera 9 No. 10-26 Montería (Córdoba)	Regional Cundinamarca	Carrera 47 # 91-74 Barrio La Castellana, Bogotá	Regional Guainía	Carrera 15 # 8-86 Inírida	Regional Guajira	Calle 15 carrera 15 esquina - 4 vía Riohacha
Regional	Dirección y ciudad de entrega																																				
Regional Amazonas	Carrera 4 No 4-10 Barrio Gaitán- Leticia, Amazonas																																				
Regional Antioquia	Calle 45 # 79 - 141 Barrio la América, Medellín - Antioquia																																				
Regional Arauca	Carrera 21 # 1 - 24 Arauca																																				
Regional Atlántico	Carrera 46 No.61-15 Barranquilla, Atlántico																																				
Regional Bogotá	Avenida Carrera 50 No. 26-51 Bogotá																																				
Regional Bolívar	Sector chambacu barrio espinal, carrera 14 n° 32-108 al lado donde quedaba muebles jamar, frente al campo chambacu.																																				
Regional Boyacá	Carrera 6 N° 73-98 Tunja, Boyacá																																				
Regional Caldas	Av. Santander carrera 23 # 39 - 60 barrio Vélez, Manizales																																				
Regional Caquetá	Trasversal 6 Avenida Circunvalar, Florencia - Caquetá																																				
Regional Casanare	Diagonal 9 # 8-85 Yopal - Casanare																																				
Regional Cauca	Calle 5 carrera 26 esquina – Popayán - Cauca																																				
Regional Cesar	Calle 16a # 11-15 barrio Loperena Valledupar - cesar																																				
Regional Choco	Calle 26 #7-07, barrio Alameda Reyes, Quibdó																																				
Regional Córdoba	Carrera 9 No. 10-26 Montería (Córdoba)																																				
Regional Cundinamarca	Carrera 47 # 91-74 Barrio La Castellana, Bogotá																																				
Regional Guainía	Carrera 15 # 8-86 Inírida																																				
Regional Guajira	Calle 15 carrera 15 esquina - 4 vía Riohacha																																				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
Regional Guaviare	San José AV Colonizadores 23 - 106 San José del Guaviare	
Regional Huila	Calle 21 # 1E - 40 Neiva	
Regional Meta	Carrera 22 # 10-73/89 Villavicencio	
Regional Nariño	Calle 23 Carrera 3 barro Mercedario Pasto	
Regional Putumayo	Calle 14 # 9-100 Avenida San Francisco - Mocoa	
Regional Quindío	Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas, Armenia - Quindío	
Regional Risaralda	Carrera 8a Bis # 35-11 Pereira	
Regional Santander	Calle 1 # 16d - 86 Bucaramanga, Santander	
Regional Norte de Santander	Calle 5 AN # Av 13 E Barrio San Eduardo	
Regional Sucre	Transversal 27C # 27A - 21 Sincelejo, Sucre	
Regional Tolima	Avenida Carrera 5 # 43 - 23 Barrio Restrepo Ibagué - Tolima	
Regional Valle	Avenida 2 Norte # 33A-45 Cali- Valle del Cauca	
Regional Vaupés	Calle 14 # 15 - 07 Barrio Centro, Mitú - Vaupés	
Regional Vichada	Carrera 11 # 14 - 70 Barrio Tamarindo, Puerto Carreño - Vichada	
Regional Magdalena	Avenida del Ferrocarril Carrera 12 # 25 - 55 Barrio Centro, Santa Marta - Magdalena	
Sede Nacional	Avenida 68 No. 64 C 75, Bogotá	
Regional San Andrés Islas	Calle 6 # 1 - 82 Av. Francisco Newball Barrio Los Almendros, San Andrés Islas	

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: **Contrato de Suministro**

3.2 Modalidad de selección:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

La ley 1150 de 2007, establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios que tenga disponibles Colombia Compra Eficiente.

Los artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, establecen las reglas de la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, de la siguiente manera:

“(...) El artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

(...)

Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y

El Artículo 2.2.1.2.1.2.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las entidades estatales y la información del sistema de comprar y contratación pública.

Las entidades pueden solicitar a Colombia Compra un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definir la oportunidad para iniciar el proceso de Contratación para el Acuerdo Marco de Precios solicitado

El Artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigentes con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 32 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p><i>necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdo Marco de Precios contienen el bien o servicio requerido, la entidad estatal de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del presente Decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.</i></p>	
<p><i>Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdo Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario (...).</i></p>	
<p>Aunado lo anterior, el Artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, señala que:</p>	
<p>Artículo 41. De las modalidades de selección. Modifíquese el párrafo 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:</p>	
<p><i>“Parágrafo 5º. Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado, en la forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo.</i></p>	
<p><i>La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, le dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo, la posibilidad que mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos.</i></p>	
<p><i>En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor, se constituirá un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo.</i></p>	
<p><i>El Gobierno nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precios. El reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios, se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</i></p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

Los Organismos Autónomos, las Ramas Legislativa y Judicial y las entidades territoriales en ausencia de un acuerdo marco de precios diseñado por la entidad que señale el Gobierno nacional, podrán diseñar, organizar y celebrar acuerdos marco de precios propios.”

Adicionalmente, si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario. Por lo anterior, una vez verificada por el ICBF se concluye que todos los elementos que se pretenden adquirir en el objeto del presente proceso se encuentran cubiertos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020 para el suministro de tóner y consumibles de impresión a nivel Nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)”

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar: “*el suministro de consumibles de impresión para todas las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel nacional bajo lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020*”, corresponde a:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

- I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____
- II. **Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios X.**
- III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____
- IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____
- V. Prestación de servicio de salud _____
- VI. Declaratoria de desierta de la licitación. _____
- VII. Productos de origen o destinación agropecuarios _____
- VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____

X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto _____

II. Con precalificación _____

III. Escogencia de intermediarios de seguros _____

d) Contratación Directa:

I. Urgencia manifiesta. _____

II. Contratación de empréstitos _____

III. Contratos interadministrativos _____

IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas _____

V. Encargo fiduciario _____

VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. _____

VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. _____

VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. _____

e) Mínima cuantía _____

3.3. Código (s) UNSPSC:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	44103103	Tóner para impresora o Fax
2	44103125	Kit de mantenimiento de impresoras
3	44103109	Tambores para impresora o faxes o fotocopiadoras
4	44103105	Cartuchos de tinta
5	44103112	Cinta de impresora

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto Oficial para la presente contratación es por un valor total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.218.294.878)**. El cual se divide para cada una de las marcas de la siguiente forma:

Marca impresora	Región 1 Precio total IVA incluido	Región 2 Precio total IVA incluido	Región 3 Precio total IVA incluido	TOTAL PRESUPUESTO POR MARCA
Brother	\$22.316.814	\$0	\$0	\$22.316.814
HP - Samsung	\$1.771.514.422	\$187.887.144	\$311.492.960	\$2.270.894.526
Kyocera	\$464.879.104	\$1.433.212	\$26.251.866	\$492.564.182
Lexmark	\$260.027.358	\$11.348.634	\$24.599.720	\$295.975.712
Okidata	\$26.703.635	\$7.366.925	\$17.927.729	\$51.998.289
Ricoh	\$980.933.217	\$0	\$103.612.138	\$1.084.545.355
Total general	\$3.526.374.550	\$208.035.915	\$483.884.413	\$4.218.294.878

NOTA: El presupuesto oficial de cada evento podrá variar dependiendo de la actualización del catálogo de precios del Acuerdo Marco de Precios. CCE-282-AMP-2020.

a) Comportamiento Histórico

Para la Vigencia 2020 se suscribieron los contratos 1150 y 1152 de 2020, en el cual se cubrió la necesidad de las nuevas impresoras adquiridas por la DIT en la Vigencia 2019. Lo que arrojo un presupuesto oficial por valor de **MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.321.594.173)**. IVA del 19% incluido.

Así mismo, en la Vigencia 2021 se suscribieron los contratos 1577,1578,1579, 1580 y 1581 de 2021, Lo que arrojo un presupuesto oficial por valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 36 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023																																					
MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$4.995.263.699,42). IVA del 19% incluido.																																									
<p>Y por último en la Vigencia 2022 se suscribieron los contratos 1548, 1550, 1551, 1552 y 1695 de 2022, lo que arroja un presupuesto oficial por valor de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$2.532.029.595,07). Seguido a esto, se adicionaron los contratos 1548, 1550, 1551 y 1552 por un valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 858.337.301,59).</p>																																									
<p>a) Necesidades actuales</p>																																									
<p>Conforme a la descripción de los elementos requeridos que se encuentran en la Tabla N ° 1 – Necesidades de las Regionales del presente documento, se puede evidenciar que se encuentra una alta demanda de consumibles de impresión por parte de las Regionales, Centros Zonales y sedes Administrativas del ICBF. La cual desde la vigencia 2019 no se ha suplido en su totalidad.</p>																																									
<p>El Grupo de Apoyo Logístico diligenció seis (6) simuladores del Acuerdo Marco de Precios: CCE-282-AMP-2020, arrojó como resultado un valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CO CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$4.499.877.266,44), para los consumibles de impresión de cara a los recursos destinados para tal fin, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Dirección Administrativa.</p>																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Departamento / Municipio</th> <th>Categoría</th> <th>Código del servicio</th> <th>Descripción del Consumible</th> <th>cantidad</th> <th>precio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>AMAZONAS - LETICIA</td> <td>Kyocera</td> <td>TK-3182</td> <td>Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182</td> <td>5</td> <td>\$ 2.835.297,35</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ANTIOQUIA - MEDELLIN</td> <td>Kyocera</td> <td>MK-3172</td> <td>Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172</td> <td>8</td> <td>\$ 15.277.026,08</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ANTIOQUIA - MEDELLIN</td> <td>Kyocera</td> <td>MK-3172</td> <td>Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172</td> <td>8</td> <td>\$ 15.277.026,08</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ARAUCA - ARAUCA</td> <td>Kyocera</td> <td>TK-3182</td> <td>Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182</td> <td>3</td> <td>\$ 1.701.178,41</td> </tr> </tbody> </table>							Ítem	Departamento / Municipio	Categoría	Código del servicio	Descripción del Consumible	cantidad	precio	1	AMAZONAS - LETICIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	5	\$ 2.835.297,35	2	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8	\$ 15.277.026,08	3	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8	\$ 15.277.026,08	4	ARAUCA - ARAUCA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	3	\$ 1.701.178,41
Ítem	Departamento / Municipio	Categoría	Código del servicio	Descripción del Consumible	cantidad	precio																																			
1	AMAZONAS - LETICIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	5	\$ 2.835.297,35																																			
2	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8	\$ 15.277.026,08																																			
3	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	8	\$ 15.277.026,08																																			
4	ARAUCA - ARAUCA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	3	\$ 1.701.178,41																																			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 37 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
5	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15	\$ 8.186.920,05
6	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3	\$ 5.728.884,78
7	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	100	\$ 54.579.467,00
8	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	6	\$ 11.457.769,56
9	BOLIVAR - CARTAGENA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10	\$ 5.457.946,70
10	BOLIVAR - CARTAGENA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3	\$ 5.728.884,78
11	BOYACA - TUNJA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10	\$ 5.457.946,70
12	BOYACA - TUNJA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3	\$ 5.728.884,78
13	CALDAS - MANIZALES	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	16	\$ 8.732.714,72
14	CAQUETA - FLORENCIA	Kyocera	TK-1175	Cartucho de toner negro [FS-M2640IDW/L, FS-M2040DN/L] Duración 12,000 Páginas TK-1175	2	\$ 1.050.136,44
15	CASANARE - YOPAL	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	2	\$ 1.091.589,34
16	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
17	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
18	CASANARE - YOPAL	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
19	CAUCA - POPAYAN	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15	\$ 8.186.920,05

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 38 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
20	CAUCA - POPAYAN	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	6	\$ 11.457.769,56
21	CORDOBA - MONTERIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25	\$ 13.644.866,75
22	CORDOBA - MONTERIA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
23	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	50	\$ 27.289.733,50
24	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	10	\$ 19.096.282,60
25	GUAINIA - INIRIDA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	2	\$ 1.134.118,94
26	HUILA - NEIVA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10	\$ 5.457.946,70
27	META - VILLAVICENCIO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25	\$ 13.644.866,75
28	META - VILLAVICENCIO	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	3	\$ 5.728.884,78
29	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	6	\$ 3.274.768,02
30	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
31	NARIÑO - PASTO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	30	\$ 16.373.840,10
32	NARIÑO - PASTO	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.909.628,26
33	QUINDIO - ARMENIA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25	\$ 13.644.866,75

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 39 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023		
34	QUINDIO - ARMENIA	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	2	\$ 3.819.256,52	
35	RISARALDA - PEREIRA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	25	\$ 13.644.866,75	
36	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	4	\$ 2.268.237,88	
37	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	1	\$ 1.981.239,39	
38	SANTANDER - BUCARAMANGA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15	\$ 8.186.920,05	
39	SUCRE - SINCELEJO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	5	\$ 2.728.973,35	
40	TOLIMA - IBAGUE	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15	\$ 8.186.920,05	
41	VALLE DEL CAUCA - CALI	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	30	\$ 57.288.847,80	
42	VAUPES - MITU	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	8	\$ 4.536.475,76	
43	VAUPES - MITU	Kyocera	MK-3172	Kit de Mantenimiento [FS-P3060DN, FS-P3055DN, FS-P3050DN] Duración 500,000 Páginas MK-3172	2	\$ 3.962.478,78	
44	VICHADA - PUERTO CARREÑO	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	8	\$ 4.536.475,76	
45	MAGDALENA - SANTA MARTA	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	10	\$ 5.457.946,70	
46	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Kyocera	TK-3182	Cartucho de toner negro [FS-P3155DN, FS-P3055DN, FS-M3655IDN] Duración 21,000 Páginas TK-3182	15	\$ 8.186.920,05	
47	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	7	\$ 5.495.112,70	
48	BOYACA - TUNJA	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	2	\$ 1.570.032,20	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 40 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
49	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	2	\$ 1.570.032,20
50	VALLE DEL CAUCA - CALI	Brother	Toner	TN890 toner larga duracion 20.000 pág. Para equipos MFC-L6900DW Toner	7	\$ 5.495.112,70
51	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	12	\$ 29.075.506,92
52	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2	\$ 6.882.129,06
53	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1	\$ 1.750.685,99
54	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1	\$ 341.017,16
55	AMAZONAS - LETICIA	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	1	\$ 2.502.110,52
56	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	1	\$ 3.441.064,53
57	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8	\$ 19.383.671,28
58	ARAUCA - ARAUCA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	2	\$ 682.034,32
59	ATLANTICO - BARRANQUILLA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	12	\$ 27.040.219,92
60	ATLANTICO - BARRANQUILLA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
61	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	100	\$ 225.335.166,00
62	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	16	\$ 26.050.205,60
63	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4	\$ 1.946.239,40
64	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4	\$ 12.800.759,52
65	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	15	\$ 33.800.274,90
66	BOLIVAR - CARTAGENA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
67	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10	\$ 22.533.516,60
68	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CE390X	HP LaserJet M4555 MFP 24K Black Crtg CE390X	2	\$ 3.518.231,08

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 41 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
69	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3	\$ 1.459.679,55
70	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	Q5942X	HP Black Laserjet 4250 / 4350 Cartridge Q5942X	5	\$ 8.440.313,50
71	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
72	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	3	\$ 951.437,52
73	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	1	\$ 1.052.424,39
74	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
75	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	8	\$ 2.537.166,72
76	BOYACA - TUNJA	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	15	\$ 15.786.365,85
77	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3	\$ 9.600.569,64
78	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	22	\$ 49.573.736,52
79	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	18	\$ 18.943.639,02
80	CALDAS - MANIZALES	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2	\$ 3.256.275,70
81	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10	\$ 24.229.589,10
82	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	1	\$ 3.441.064,53
83	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4	\$ 2.092.731,08
84	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.377.904,66
85	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	2	\$ 5.004.221,04
86	CAQUETA - FLORENCIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1	\$ 1.750.685,99
87	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	Q7553A	HP LaserJet P2015 3K Black Toner Q7553A	4	\$ 2.408.754,36
88	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1	\$ 317.145,84

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 42 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
89	CASANARE - YOPAL	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	1	\$ 2.326.962,66
90	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	25	\$ 56.333.791,50
91	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10	\$ 4.865.598,50
92	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5	\$ 16.000.949,40
93	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	3	\$ 9.502.144,53
94	CAUCA - POPAYAN	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
95	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10	\$ 4.865.598,50
96	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10	\$ 22.533.516,60
97	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2	\$ 6.334.763,02
98	CESAR - VALLEDUPAR	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2	\$ 6.400.379,76
99	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	Q5942X	HP Black Laserjet 4250 / 4350 Cartridge Q5942X	15	\$ 27.226.819,80
100	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	4	\$ 2.092.731,08
101	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.377.904,66
102	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3	\$ 10.323.193,59
103	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2	\$ 6.811.573,40
104	CHOCO - QUIBDO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	25	\$ 60.573.972,75
105	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4	\$ 12.800.759,52
106	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2	\$ 973.119,70
107	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	1	\$ 3.167.381,51
108	CORDOBA - MONTERIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30	\$ 67.600.549,80

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
109	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	50	\$ 112.667.583,00
110	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	20	\$ 9.731.197,00
111	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	10	\$ 32.001.898,80
112	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	15	\$ 24.422.067,75
113	GUAINIA - INIRIDA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2	\$ 1.046.365,54
114	GUAINIA - INIRIDA	HP - Samsung	CE255X	HP LaserJet P3015 12.5K Print Cartridge CE255X	2	\$ 2.988.089,96
115	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.001.451,08
116	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	35	\$ 78.867.308,10
117	LA GUAJIRA - RIOHACHA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	2	\$ 973.119,70
118	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	4	\$ 9.691.835,64
119	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE	HP - Samsung	CF237A	HP 37A Black LaserJet Toner Cartridge CF237A	2	\$ 2.263.278,54
120	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF283A	HP LaserJet 83A Black Toner Cartridge CF283A	10	\$ 3.911.405,60
121	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CE285A	HP LaserJet P1102 Black Print Cartridge CE285A	2	\$ 837.537,32
122	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF287X	HP 87X Black LaserJet Toner Cartridge CF287X	4	\$ 7.111.672,00
123	HUILA - NEIVA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	10	\$ 22.533.516,60
124	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	10	\$ 4.865.598,50
125	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5	\$ 16.000.949,40
126	META - VILLAVICENCIO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	50	\$ 112.667.583,00
127	N. DE SANTANDER - CUCUTA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	3	\$ 6.760.054,98
128	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20	\$ 45.067.033,20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 44 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
129	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	CF281A	HP 81A Black LaserJet Toner Cartridge CF281A	2	\$ 2.086.557,96
130	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1	\$ 1.628.137,85
131	NARIÑO - PASTO	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1	\$ 317.145,84
132	PUTUMAYO - MOCOA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	5	\$ 12.114.794,55
133	PUTUMAYO - MOCOA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 5.252.057,97
134	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	20	\$ 9.731.197,00
135	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30	\$ 67.600.549,80
136	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3	\$ 9.600.569,64
137	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	CE390A	HP LaserJet M4555 MFP 10K Black Crtg CE390A	2	\$ 2.105.232,52
138	QUINDIO - ARMENIA	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 4.884.413,55
139	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.001.451,08
140	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	5	\$ 2.432.799,25
141	RISARALDA - PEREIRA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	18	\$ 57.603.417,84
142	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3	\$ 10.323.193,59
143	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3	\$ 1.569.548,31
144	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	21	\$ 50.882.137,11
145	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	1	\$ 1.750.685,99
146	SAN ANDRES - SAN ANDRES	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	1	\$ 341.017,16
147	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.001.451,08
148	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	40	\$ 90.134.066,40

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 45 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
149	SANTANDER - BUCARAMANGA	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	5	\$ 16.000.949,40
150	SUCRE - SINCELEJO	HP - Samsung	CE255XD	HP LaserJet P3015 Dual Pk Blk Print Crtg CE255XD	2	\$ 5.001.451,08
151	SUCRE - SINCELEJO	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	3	\$ 9.600.569,64
152	TOLIMA - IBAGUE	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30	\$ 67.600.549,80
153	TOLIMA - IBAGUE	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	7	\$ 22.401.329,16
154	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8	\$ 19.383.671,28
155	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	2	\$ 6.882.129,06
156	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	2	\$ 6.811.573,40
157	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	8	\$ 19.383.671,28
158	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	8	\$ 4.185.462,16
159	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF287XD	HP 87X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF287XD	4	\$ 13.764.258,12
160	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2	\$ 3.501.371,98
161	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	2	\$ 682.034,32
162	VAUPES - MITU	HP - Samsung	CF064A	HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A	2	\$ 5.004.221,04
163	VAUPES - MITU	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	2	\$ 3.501.371,98
164	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20	\$ 48.459.178,20
165	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	J8J95A	HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A	3	\$ 1.023.051,48
166	VICHADA - PUERTO CARREÑO	HP - Samsung	J8J87A	HP LaserJet 110V Maintenance Kit J8J87A	3	\$ 5.252.057,97
167	MAGDALENA - SANTA MARTA	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	20	\$ 45.067.033,20
168	MAGDALENA - SANTA MARTA	HP - Samsung	CF283X	HP LaserJet 83X Black Toner Cartridge CF283X	3	\$ 1.459.679,55

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
169	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	HP - Samsung	CF237Y	HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y	30	\$ 67.600.549,80
170	BOLIVAR - CARTAGENA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54
171	BOLIVAR - CARTAGENA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1	\$ 274.288,22
172	CALDAS - MANIZALES	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2	\$ 2.663.737,88
173	CALDAS - MANIZALES	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2	\$ 548.576,44
174	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.708.513,69
175	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1	\$ 277.058,82
176	CAQUETA - FLORENCIA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	6	\$ 8.071.933,08
177	CASANARE - YOPAL	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54
178	CASANARE - YOPAL	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2	\$ 2.663.737,88
179	CAUCA - POPAYAN	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	7	\$ 9.323.082,58
180	CAUCA - POPAYAN	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2	\$ 7.342.857,08
181	CORDOBA - MONTERIA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2	\$ 2.663.737,88
182	CORDOBA - MONTERIA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 47 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023		
183	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	5	\$ 1.371.441,10
184	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	15	\$ 19.978.034,10
185	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	6	\$ 22.028.571,24
186	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	6	\$ 7.991.213,64
187	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54
188	HUILA - NEIVA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	12	\$ 15.982.427,28
189	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5	\$ 6.659.344,70
190	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3	\$ 11.014.285,62
191	META - VILLAVICENCIO	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1	\$ 274.288,22
192	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	4	\$ 5.327.475,76
193	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	1	\$ 274.288,22
194	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54
195	NARIÑO - PASTO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5	\$ 6.659.344,70
196	NARIÑO - PASTO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.671.428,54

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 48 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
197	NARIÑO - PASTO	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2	\$ 7.342.857,08
198	RISARALDA - PEREIRA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	20	\$ 26.637.378,80
199	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	1	\$ 3.746.355,69
200	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	10	\$ 13.590.499,70
201	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2	\$ 559.771,94
202	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	5	\$ 6.659.344,70
203	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	3	\$ 822.864,66
204	SANTANDER - BUCARAMANGA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3	\$ 11.014.285,62
205	SUCRE - SINCELEJO	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	2	\$ 2.663.737,88
206	TOLIMA - IBAGUE	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	20	\$ 26.637.378,80
207	VALLE DEL CAUCA - CALI	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	6	\$ 22.028.571,24
208	VAUPES - MITU	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00	2	\$ 559.771,94
209	VAUPES - MITU	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	2	\$ 7.492.711,38
210	MAGDALENA - SANTA MARTA	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	3	\$ 3.995.606,82

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
211	MAGDALENA - SANTA MARTA	Lexmark	40X9135	40X9135 MX310, MX410, MX51x Fuser Maintenance Kit, 110-120V 40X9135	3	\$ 11.014.285,62
212	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_60F4H00	Lexmark 60F4H00 Black Toner Cartridge - High Capacity MX310 - MX410 - MX511 - MX611 O_60F4H00	15	\$ 19.978.034,10
213	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Lexmark	O_50F0Z00	Lexmark 50F0Z00 Imaging Unit MS310 - MS410 - MS510 - MS610 - MX310 - MX410 - MX510 - MX610 - MX611 O_50F0Z00	1	\$ 274.288,22
214	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2	\$ 1.372.823,46
215	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1	\$ 951.286,40
216	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1	\$ 951.286,40
217	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$ 1.902.572,80
218	ARAUCA - ARAUCA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	3	\$ 2.853.859,20
219	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	2	\$ 2.461.671,56
220	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2	\$ 1.327.113,78
221	BOLIVAR - CARTAGENA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$ 1.856.863,12
222	CALDAS - MANIZALES	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	3	\$ 3.692.507,34
223	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2	\$ 1.356.045,22
224	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	4	\$ 4.981.206,04

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

F3.P5.ABS

05/04/2023

Versión 12

Página 50 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
225	CAQUETA - FLORENCIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1	\$ 942.897,28
226	CASANARE - YOPAL	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	1	\$ 663.556,89
227	CASANARE - YOPAL	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1	\$ 928.431,56
228	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1	\$ 1.230.835,78
229	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2	\$ 1.327.113,78
230	CORDOBA - MONTERIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$ 1.856.863,12
231	GUAINIA - INIRIDA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	2	\$ 2.507.381,26
232	QUINDIO - ARMENIA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1	\$ 1.230.835,78
233	QUINDIO - ARMENIA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$ 1.856.863,12
234	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1	\$ 1.253.690,63
235	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	1	\$ 686.411,73
236	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	1	\$ 951.286,40
237	SANTANDER - BUCARAMANGA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1	\$ 1.230.835,78
238	SANTANDER - BUCARAMANGA	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	3	\$ 2.785.294,68

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023		
239	VALLE DEL CAUCA - CALI	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$	1.856.863,12
240	VAUPES - MITU	Okidata	45456306	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Image Drum (72k) 45456306	2	\$	1.372.823,46
241	VAUPES - MITU	Okidata	45435101	200k Fuser 120V Maintenance Kit for B721/731, MB760/MB770/ MPS5501b/MPS5502mb 45435101	2	\$	1.902.572,80
242	MAGDALENA - SANTA MARTA	Okidata	45460512	MPS5501b/MPS5502mb and + Series Toner Cartridge 45460512	1	\$	1.230.835,78
243	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF) / P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	15	\$	28.139.855,40
244	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	1	\$	994.949,40
245	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	1	\$	2.259.849,63
246	AMAZONAS - LETICIA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	1	\$	420.250,15
247	ANTIOQUIA - MEDELLIN	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF) / P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50	\$	91.923.526,00
248	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF) / P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	2	\$	3.751.980,72
249	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	2	\$	1.989.898,80
250	ARAUCA - ARAUCA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	2	\$	4.519.699,26
251	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF) / P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	5	\$	9.192.352,60
252	ATLANTICO - BARRANQUILLA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	6	\$	13.287.915,60

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 52 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023	
253	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	74	\$ 136.046.818,48
254	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	16	\$ 35.434.441,60
255	CALDAS - MANIZALES	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	3	\$ 5.515.411,56
256	CALDAS - MANIZALES	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	2	\$ 4.429.305,20
257	CASANARE - YOPAL	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	25	\$ 45.961.763,00
258	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	20	\$ 36.769.410,40
259	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	1	\$ 2.214.652,60
260	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	3	\$ 2.925.151,14
261	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	3	\$ 1.235.535,33
262	CORDOBA - MONTERIA	Ricoh	M0CH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	2	\$ 3.044.966,18
263	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50	\$ 91.923.526,00
264	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	10	\$ 22.146.526,00
265	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	10	\$ 9.750.503,80
266	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	10	\$ 4.118.451,10
267	GUAINIA - INIRIDA	Ricoh	841767	Toner negro mp 301 (8,000 pgs) 841767	2	\$ 449.452,86

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 53 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Fecha: 22/06/2023		
268	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	30	\$ 55.154.115,60
269	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	1	\$ 975.050,38
270	LA GUAJIRA - RIOHACHA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	1	\$ 2.214.652,60
271	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	9	\$ 16.546.234,68
272	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	3	\$ 2.925.151,14
273	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	3	\$ 6.643.957,80
274	N. DE SANTANDER - CUCUTA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	3	\$ 1.235.535,33
275	SAN ANDRES - SAN ANDRES	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	5	\$ 9.379.951,80
276	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	8	\$ 14.707.764,16
277	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	M0CH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	10	\$ 15.224.830,90
278	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	10	\$ 4.118.451,10
279	SANTANDER - BUCARAMANGA	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	10	\$ 22.146.526,00
280	TOLIMA - IBAGUE	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	4	\$ 8.858.610,40
281	VALLE DEL CAUCA - CALI	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	50	\$ 91.923.526,00
282	VAUPES - MITU	Ricoh	4184772CO	Print Cartridge Bundle IM 600 (To be used with IM 550 / IM600F / IM600SRF)/ P800/P801 51k ISO/IEC 19 4184772CO	8	\$ 15.007.922,88

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Fecha: 22/06/2023		
283	VAUPES - MITU	Ricoh	M2813030CO	Development Unit (500.000 pages) MP 501/601 IM 550/600/ P800/P801 ISO/IEC19752 M2813030CO	2	\$	1.989.898,80
284	VAUPES - MITU	Ricoh	M0CH3050CO	Drum Unit (500.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH3050CO	2	\$	4.519.699,26
285	VAUPES - MITU	Ricoh	M2812838CO	Transfer roller unit (500.000 pages) IM550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M2812838CO	2	\$	840.500,30
286	VAUPES - MITU	Ricoh	M0CH4070CO	Fusing Unit (400.000 pages) IM 550/600/P800/P801 ISO/IEC 19752 M0CH4070CO	2	\$	3.107.108,42
TOTAL, SIN IVA						\$	3.781.409.467,60
IVA						\$	718.467.798,84
TOTAL, CON IVA						\$	4.499.877.266,44

Si bien el simulador se puede entender como el precio de referencia que arroja el estructurador de compra con base en los recursos disponibles permite adquirir consumibles de impresión con las especificaciones requeridas por el ICBF, es preciso resaltar que el objetivo de los Acuerdos Marco de Precios, tal y como lo manifiesta la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios emitido por Colombia Compra eficiente es “(...) *lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.*”, se deja de presente que según el concepto No. C-542 de 20 de Octubre 2021 expedido por Colombia compra eficiente se determinó la necesidad de la elaboración de un estudio del sector para la actividad secundaria por parte de cada entidad estatal el cual determinó que el presupuesto oficial es de **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.218.294.878)** dado que, los valores arrojados por los simuladores son precios de referencia de la tienda virtual los cuales se espera varíen una vez se realice el cierre de presentación de las ofertas que presenten los proveedores.

Es importante señalar que de conformidad con los lineamientos del **Acuerdo marco de Precios CCE-282-AMP-2020**, sus modificaciones y prorrogas, el evento de cotización debe realizarse por cada marca requerida, como se puede evidenciar en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/consumibles-de-impresion-ii>. Por otro lado, el evento requiere cotizar por regiones de la siguiente manera:

Región	Departamentos	Nombre Departamento	Nombre Municipio
--------	---------------	---------------------	------------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023	
Región 1	Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Casanare	ANTIOQUIA ATLANTICO BOGOTA BOLIVAR BOYACA CALDAS CASANARE CAUCA CESAR CORDOBA HUILA LA GUAJIRA MAGDALENA META N. DE SANTANDER NARIÑO QUINDIO RISARALDA SANTANDER SUCRE TOLIMA VALLE DEL CAUCA	MEDELLIN BARRANQUILLA BOGOTA, D.C. CARTAGENA TUNJA MANIZALES YOPAL POPAYAN VALLEDUPAR MONTERIA NEIVA RIOHACHA SANTA MARTA VILLAVICENCIO CUCUTA PASTO ARMENIA PEREIRA BUCARAMANGA SINCELEJO IBAGUE CALI FLORENCIA QUIBDO MOCOA
Región 2	Caquetá, Choco, Putumayo	CAQUETA CHOCO PUTUMAYO	LETICIA ARAUCA INIRIDA SAN JOSE DEL GUAVIARE SAN ANDRES MITU PUERTO CARREÑO
Región 3	Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo San Andrés, Sucre, Tolima, Vaupés, Vichada	AMAZONAS ARAUCA GUAINIA GUAVIARE SAN ANDRES VAUPES VICHADA	ARAUCA INIRIDA SAN JOSE DEL GUAVIARE SAN ANDRES MITU PUERTO CARREÑO

El (los) oferente(s) interesado(s) en presentar oferta para la presente contratación, deberá(n) tener en cuenta las especificaciones establecidas en el Acuerdo marco de Precios CCE-282-AMP-2020, sus modificaciones y prorrogas.

A continuación, se detalla las regiones donde se requiere la entrega del consumible:

Marca	Región
Kyocera	1, 2 y 3
Lexmark	1, 2 y 3
Ricoh	1 y 3
HP	1, 2 y 3

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Fecha: 22/06/2023			
		Okidata	1, 2 y 3			
		Brother	1			
C) VALOR DEL CONTRATO						
El valor total de las Órdenes de Compra será hasta CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.218.294.878). El cual se divide para cada una de las marcas de la siguiente forma:						
Marca impresora		Región 1 Precio total IVA incluido	Región 2 Precio total IVA incluido	Región 3 Precio total IVA incluido		
Brother		\$22.316.814	\$0	\$0		
HP - Samsung		\$1.771.514.422	\$187.887.144	\$311.492.960		
Kyocera		\$464.879.104	\$1.433.212	\$26.251.866		
Lexmark		\$260.027.358	\$11.348.634	\$24.599.720		
Okidata		\$26.703.635	\$7.366.925	\$17.927.729		
Ricoh		\$980.933.217	\$0	\$103.612.138		
Total general		\$3.526.374.550	\$208.035.915	\$483.884.413		
5. FUENTE DE LOS RECURSOS						
El valor del contrato resultante del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:						
No de CDP o vigencia futura	Fecha de CDP o vigencia futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
16223	30/05/2023	201 SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	\$4.500.000.000
6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 57 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 6 “Actividades de la Entidad Compradora durante la Operación secundaria”, inciso J del <u>Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020</u>: “La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio”.</p>	
<p>Igualmente, en su numeral XVII menciona. “Antes de colocar la Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá solicitar aclaraciones al Proveedor que haya presentado una Cotización con posibles precios artificialmente bajos cuando a criterio de la Entidad Compradora, el precio no pareciera suficiente para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra. Las herramientas para identificar Cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la “Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015”</p>	
<p>En caso de empate, la Entidad Compradora aplicará los factores de desempate establecidos en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 que indican lo siguiente:</p>	
<p>“ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPEATE.</p> <p><i>En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.</i> <i>2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</i> <i>3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo</i> 	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 58 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p><i>menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.</i></p> <p>4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.</p> <p>5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</p> <p>6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</p> <p>7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</p> <p>8. Preferir la oferta presentada por una MiPyMe o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.</p> <p>9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.</p> <p>10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPyMe, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de esta.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.”

- ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPEATE

ITEM	CRITERIO DE DESEMPEATE	ACREDITACIÓN
1	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	<p>Este criterio se verificará mediante el anexo de apoyo a la industria nacional y la verificación de las condiciones del proponente y/o su personal según sea el caso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el caso del origen del proponente, se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o el documento de identificación si es persona natural.• Para el caso de los bienes, se verificará con el manual o certificado expedido por el fabricante en donde se haga referencia expresa al lugar de manufactura de los bienes.• Para el caso del personal, se verificará mediante el documento de identificación del personal ofertado. <p>Para el caso de los proponentes plurales, todos los integrantes deberán acreditar el origen nacional de la oferta en las condiciones señaladas en la ley.</p>
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un	<p>MUJER CABEZA DE FAMILIA: La condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se adquirirá desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta declaración debe tener una fecha</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
	<p>proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</p>	<p>de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.</p> <p><u>MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:</u></p> <p>Certificación del comisario o del juez civil municipal o la autoridad indígena donde ocurrieron los hechos.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas se deberá jurídicas se deberá presentar la declaración bajo gravedad de juramento del representante o revisor fiscal donde certifique participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o violencia intrafamiliar, que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte está constituida por mujer cabeza familia o víctima de violencia</p> <p>En el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones antes descritas</p> <p>Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, se requiere que el titular de la información diligencie el "Formato Autorización para el tratamiento de datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.</p>
3	<p>Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.</p>	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 los particulares empleadores que vinculen laboralmente personas con limitación, serán preferidos en igualdad de condiciones en los procesos de selección, adjudicación y celebración de contratos, sean estos públicos o privados si estos tienen en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la ley, dicho personal deberá haber sido contratado por lo menos con anterioridad a un año al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Para lo cual deberán acreditar esta situación presentando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación vigente expedida por Ministerio del Trabajo.• Formato No. 9 suministrado por el ICBF, el cual debe estar suscrito por la persona natural o por Representante Legal de la persona jurídica que acredita el personal con discapacidad y el revisor fiscal o contador público o quien haga sus veces en la respectiva jurisdicción, según sea el caso, en el cual además de la información allí contenida, se manifestará el compromiso de mantener vinculado a dicho personal por un lapso igual al de la contratación. <p>Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
		<p>ciento (25 %) en consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia general habilitante.</p> <p>El tiempo de vinculación en planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución cuando su conformación sea inferior a un (1) año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.</p>
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido	<p>La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal certificará bajo la gravedad de juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión.</p> <p>Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas mayores que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.</p> <p>En el caso de los proponentes plurales, su representante legal debe certificar el número de trabajadores vinculados que, siendo personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera sus integrantes.</p> <p>Así mismo en todos los casos, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley certificarán bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia y cumple la edad de pensión, además deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.</p> <p>La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.</p>
5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.	<p>La persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, certificará señalando el número de identificación y el nombre de las personas vinculadas a su nómina que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.</p> <p>Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
		<p>a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.</p> <p>Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.</p> <p>En el caso de los proponentes plurales, su representante legal deberá certificar que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural.</p> <p>Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique</p>
6	Preferir la propuesta de persona natural en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Para acreditar dicha situación la persona natural podrá presentar algunos de los siguientes documentos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz.• Certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual.• cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. <p>PERSONAS JURÍDICAS</p> <p>En el caso de las personas jurídicas se requiere declaración del representante o revisor fiscal si corresponde, donde certifique que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación.</p> <p>Adicionalmente deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior y, los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.</p> <p>PROONENTE PLURALES</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
		<p>Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados solicitados a la persona jurídica; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad del juramento, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, se requiere que el titular de la información diligencie el "Formato Autorización para el tratamiento de datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.</p>
7	Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	<p>Para los eventos del numeral</p> <p>(a) estas condiciones se acreditará conforme lo señalado de acuerdo con lo previsto en el ítem 2 y/o ítem 3 según corresponda en caso de una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.</p> <p>b) el integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.</p> <p>(c) en relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante de que trata el literal a) lo manifestará diligenciando la carta de presentación</p> <p>Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información diligencien el "Formato Autorización para el tratamiento de</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
		<p>datos Personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.</p>
8	Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	<p>La acreditación del tamaño empresarial se efectuará mediante certificación, bajo la gravedad de juramento, que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.</p> <p>Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva.</p> <p>En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.</p> <p>En el evento en que se presente empate entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas</p>
9	Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	<p>La acreditación del tamaño empresarial se efectuará mediante certificación en la cual bajo la gravedad de juramento certifica la condición de micro o pequeña empresa de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.</p> <p>La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva.</p> <p>En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
		con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas
10	<p>Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año 2020, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.</p> <p>Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:</p> <p>(a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural</p>	<p>Para acreditar este criterio el proponente persona natural y contador público, o el representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, igualmente deberá certificar los pagos realizados a las Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente,</p> <p>Cuando la oferta es presentada por un proponente plural se deberá presentar el documento de conformación del proponente plural y acreditar la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8;</p> <p>Así mismo ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales deberán ser empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará.</p> <p>En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con todos los criterios, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.</p>
11	<p>Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES</p>	<p>Para la acreditación de este criterio, se deberá presentar el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018 o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8. Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 66 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>NOTA 1: La información requerida para aplicar los criterios de desempate, deberá ser presentada junto con la propuesta; en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.</p>	
<p>NOTA 2: <u>La acreditación de los criterios de desempate, deberán ser presentados y acreditados junto con la propuesta hasta el día y hora determinada para la finalización del evento. Por lo anterior y dado que estos documentos no son subsanables toda vez que sirven para la comparación de las ofertas en caso de empate, en el evento que se alleguen con posterioridad a esta fecha, no se tendrán en cuenta.</u></p>	
<p>6.1 Criterios de Verificación:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	
<p>6.2 Criterios de Ponderación:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica • No Aplica 	
<p>6.3 Obligación en materia de Acuerdos Comerciales:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • No Aplica 	
<p>7. OBLIGACIONES.</p>	
<p>El (los) oferente(s) interesado(s) en presentar oferta para la presente contratación, deberá(n) tener en cuenta las obligaciones establecidas en la cláusula 11 “obligaciones de los proveedores”, cláusula 12 “Obligaciones de las Entidades Compradoras” en el Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020.</p>	
<p>7.1. Obligaciones del Contratista</p>	
<p>Obligaciones generales derivadas de la Orden de Compra Según el Acuerdo Marco de Precios Consumibles de impresión II CCE-282-AMP-2020</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
7.1.1	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
7.1.2	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
7.1.3	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	
7.1.4	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.	
7.1.5	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	
7.1.6	Informar a Colombia Compra Eficiente su cambio de cadena de suministro o pérdida de condición de Distribuidor Autorizado para el Segmento 1.	
7.1.7	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
7.1.8	Enviar anualmente a Colombia Compra Eficiente los documentos que soporten que continúa en calidad de Distribuidor Autorizado siguiendo lo indicado por Colombia Compra Eficiente.	
7.1.9	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de Consumibles de Impresión por mora de la Entidad Compradora.	
7.1.10	Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.	
7.1.11	Documentar la entrega y la devolución de los Productos, en documento suscrito por la Entidad Compradora y el Proveedor, para que Colombia Compra Eficiente pueda hacer seguimiento de la disposición final de los mismos.	
7.1.12	Contar con la capacidad de proveer todos los Productos, Bienes o Referencias de las Categorías en las que presentó Oferta y las unidades requeridas por cada Entidad.	
7.1.13	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	
7.1.14	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo, por lo cual la Solicitud de Cotización debe ser modificada con los precios techos del Catálogo, so pena de generar un incumplimiento.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>7.1.15 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, so pena de generar un incumplimiento.</p> <p>7.1.16 Cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones sin generar costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.</p> <p>7.1.17 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>7.1.18 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p>7.1.19 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar los Consumibles de Impresión requerida por las Entidades Compradoras.</p> <p>7.1.20 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique. Para tal fin, el Proveedor deberá enviar a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses el certificado donde se acredite que mantiene en su planta el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.</p> <p>7.1.21 Garantizar durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con terceros que hubieren certificado relación o acuerdo comercial con el Proveedor, con las cuales acreditó requisitos habilitantes u obtuvo puntaje adicional.</p> <p>7.1.22 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p> <p>7.1.23 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.</p> <p>7.1.24 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir Consumibles de Impresión por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>7.1.25 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco o entre estos y terceros.</p> <p>7.1.26 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra con fecha de terminación más distante, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.</p> <p>7.1.27 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.</p> <p>7.1.28 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>7.1.29 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>7.1.30 Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 17.</p> <p>7.1.31 Comunicar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías.</p> <p>7.1.32 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p> <p>7.1.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el plazo de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>7.1.34 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>7.1.35 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización sobre la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.</p> <p>7.1.36 Mantener por la vigencia del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018.</p> <p>7.1.37 Cuando un proveedor en la Operación Principal haya acreditado la opción b en la cadena de distribución, y durante el plazo de ejecución del Acuerdo Marco, realice cambio de su Distribuidor Internacional, deberá comunicarlo de manera inmediata a Colombia Compra Eficiente y acreditar los requisitos exigidos en la sección VI literal A numeral 1 del pliego de condiciones.</p> <p>7.1.38 En el evento en que el Proveedor llegase a perder la calidad de Distribuidor Autorizado o se encuentre incurso en situaciones que impidan la entrega de los Consumibles de Impresión, debe proceder de la siguiente manera:</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>a) Realizar todas las gestiones que aseguren la continuidad de la ejecución de las Órdenes de Compra vigentes. Para esto pueden subcontratar un tercero que cuente con la acreditación de Distribuidor Autorizado por parte del Canal o Fabricante; o ser Distribuidor/Importador y además contar con las habilitaciones y permisos necesarios para garantizar la entrega de los Consumibles de Impresión. El subcontratista no debe estar encurso en inhabilidades o incompatibilidades.</p> <p>b) Acordar con la Entidad Compradora la cesión de la Orden de Compra a otro Proveedor del Acuerdo Marco. En este caso, las partes deben informar a Colombia Compra Eficiente la imposibilidad de dar continuidad a la Orden de Compra y las condiciones de subcontratación y subcontratista.</p> <p>c) Informar a Colombia Compra Eficiente la pérdida de condición de Distribuidor Autorizado y acreditar los requisitos de la opción B de la Operación Principal. Si el Proveedor no puede acreditar la opción B de la cadena, ni puede mantener su calidad de Distribuidor Autorizado, Colombia Compra Eficiente puede eliminar al Proveedor de la Categoría.</p> <p>d) El cambio de condición de Distribuidor Autorizado a Distribuidor/Importador y viceversa, solo se puede realizar una (1) sola vez durante la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>De no ser posible acudir a las soluciones anteriores, se deberá terminar la Orden de Compra por imposibilidad de cumplimiento de su objeto. En caso de terminación de la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe iniciar una nueva Solicitud de Cotización.</p>	

7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligaciones específicas derivadas de la Orden de Compra Según el Acuerdo Marco de Precios Consumibles de impresión II CCE-282-AMP-2020.

- 7.2.1 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17.
- 7.2.2 Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los documentos del proceso.
- 7.2.3 Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 para la operación secundaria.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha: 22/06/2023
7.2.4	Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra.	
7.2.5	Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de Impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora.	
7.2.6	El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	
7.2.7	Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.	
7.2.8	Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de Impresión entregado a la Entidad Compradora.	
7.2.9	Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de Impresión.	
7.2.10	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	
7.2.11	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	
7.2.12	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	
7.2.13	Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1 en caso de ser Distribuidor/Importador.	
7.2.14	Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de acreditar la opción A de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.	
7.2.15	Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.	
7.2.16	Entregar Consumibles de Impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1.	
7.2.17	Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 2.	
7.2.18	Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación.	
7.2.19	En caso de que la Entidad Compradora adelante un procedimiento sancionatorio producto de una Orden de Compra, deberá notificar a Colombia Compra Eficiente sobre el particular con la finalidad de contar con la trazabilidad respectiva	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
7.3. Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	
7.3.1 Obligaciones del eje de Gestión de Calidad	
N/A	
7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo	
N/A	
7.3.3 Obligaciones del Eje de Gestión Ambiental	
N/A	
7.4.4. Obligaciones Generales del ICBF.	
7.4.1 Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.	
7.4.2 Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	
7.4.3 Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.	
7.4.4 Aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura, siempre y cuando cumpla con las exigencias establecidas en la forma de pago y de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Marco.	
7.5 Obligaciones Específicas del ICBF	
7.5.1 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
7.5.2 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.	
7.5.3 Contar con la Disponibilidad Presupuestal (CDP) antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente Registro Presupuestal (RP) antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	
7.5.4 Cargar el Registro Presupuestal de la Orden de Compra.	
7.5.5 Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos, de tal manera que sea claro para los Proveedores.	
7.5.6 Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria del SIIF.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 73 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>7.5.7 Hacer entrega al Proveedor de la totalidad de información, formatos aplicables, tiempos de radicación, nombre de supervisor, ordenador del gasto, etc., para el trámite de las facturas ante la Entidad Compradora y la persona que servirá de enlace.</p> <p>7.5.8 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de esta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.</p> <p>7.5.9 Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la póliza.</p> <p>7.5.10 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras debidamente aprobada por cada Orden de Compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo descrito en el Pliego de condiciones.</p> <p>7.5.11 Una vez aprobado los documentos para la ejecución de la Orden de Compra, el supervisor o interventor, debe suscribir la orden de inicio con el Proveedor y realizar la respectiva modificación de los tiempos de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>7.5.12 Entregar a los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012, y publicar el mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>7.5.13 Adelantar las acciones por cuenta propia que procedan en caso de incumplimiento de acuerdo con lo estipulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>7.5.14 Informar a Colombia Compra Eficiente una vez inicie el procedimiento de incumplimiento y la decisión que adopte.</p> <p>7.5.15 Informar y remitir el Acto Administrativo Sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes de la expedición del Acto Administrativo Sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.</p> <p>7.5.16 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Acto Administrativo Sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento.</p> <p>7.5.17 Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto, incorporando los descuentos a los que haya lugar. Pagar oportunamente el valor de las Órdenes de Compra en las condiciones pactadas al Proveedor.</p> <p>7.5.18 Realizar oportunamente la Programación de PAC para el pago de las facturas a los Proveedores.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	F3.P5.ABS	05/04/2023
		Versión 12	Página 74 de 79

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
<p>7.5.19 Abstenerse de generar nuevas solicitudes de cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el caso de Entidades no obligadas.</p> <p>7.5.20 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.</p> <p>7.5.21 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.</p> <p>7.5.22 Por ningún motivo, la Entidad Compradora podrá tener contacto, solicitar ayuda o cualquier tipo de asesoramiento de los Proveedores previo a la adjudicación de la Orden de Compra.</p> <p>7.5.23 Elevar las dudas o inquietudes sobre el funcionamiento del Acuerdo Marco, colocación de Solicitudes de Cotización, exclusivamente a través de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>7.5.24 Informar a Colombia Compra Eficiente mediante el formato de reporte de posible incumplimiento cuando alguno de los proveedores del Acuerdo Marco se abstenga de responder a las solicitudes de cotización.</p> <p>7.5.25 Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.</p> <p>7.5.26 Revisar y verificar las características técnicas de los consumibles de impresión a adquirir se ajustan a la necesidad de la Entidad Compradora, previo a la colocación de la Orden de Compra.</p> <p>7.5.27 Exigir y revisar las declaraciones de importación de los Productos adquiridos correspondientes al Segmento 1 cuando el proveedor sea Distribuidor/Importador.</p> <p>7.5.28 Exigir y revisar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad y (iii) la fecha de expedición o fabricación del Consumible no sea mayor a dos (2) años, para los Productos adquiridos correspondientes al Segmento 1.</p> <p>7.5.29 Cuando en la operación secundaria alguna de las Categorías en las que la Entidad Compradora realice el evento de cotización, cuya cuantía sea igual o inferior a US125.000 dólares, deberá hacer uso de la plantilla dispuesta por Colombia Compra Eficiente en las órdenes de compra limitadas a Mipymes.</p> <p>8. FORMA DE PAGO</p> <p>Para el efecto de facturación de pago de la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios Consumibles de impresión II CCE-282-AMP-2020, el Instituto de Bienestar Familiar dará aplicación a lo establecido en la cláusula 10 de dicho acuerdo, que señala:</p> <p>Cláusula 10 Facturación y Pago</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

El Proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora la factura de venta o documento equivalente, como título de cobro de los Consumibles de Impresión respectivamente entregados con ocasión de la(s) orden de compra(s) colocada(s), la cual debe contener los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Si el proveedor debe emitir factura electrónica, deberá cumplir las disposiciones normativas correspondientes.

La factura o documento equivalente deberá ser publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo establecido por la Ley 1231 de 2008. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, períodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo.

Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado de lo solicitado en la orden de compra definido en el acta de inicio, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

contar a partir de la aprobación de la nueva factura, en todo caso, la entidad compradora, no podrá superar el plazo establecido por la Ley 2024 de 2020.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá diez (10) días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. Considerando que las actualizaciones son producto de solicitudes de los Proveedores, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable de los errores o inconsistencias que se generen en el diligenciamiento de los formatos para tal fin, y los tiempos adicionales que sean requeridos para la actualización.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #\\$PCI;CONTRATONO.;CORREOSUPERVISOR#\$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023
solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.	
Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	
9. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.	
9.1 Supervisión.	
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 12.8 de la Cláusula 12 “ <i>Obligaciones de las Entidades Compradoras</i> ” del Instrumento de Agregación por Acuerdo Marco de Precios, las entidades compradoras que se vinculen al presente Acuerdo Marco: (...) 12.8 “ <i>Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de esta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.</i> ” la supervisión de la presente Orden de Compra estará a cargo del coordinador del Grupo de Almacén e Inventarios del ICBF En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.	
9.2 Interventoría.	
<ul style="list-style-type: none">• No Aplica	
10. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.	
De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.	
Riesgos identificados por el proceso licitación CCENEG-030-1-2020 de Colombia Compra eficiente en su Pliego de Condiciones para seleccionar a los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2020.	
SE ANEXA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 22/06/2023

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla indicada a continuación.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra:

Tabla 5 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

Fuente: cálculo Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla anterior después de haber sido afectada.

11. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

De conformidad con las disposiciones vigentes del Manual de Contratación, y como quiera que la presente contratación supera los cien (100) SMMLV, se requiere concepto favorable por parte del Comité de Contratación para adelantar el trámite que aquí se relaciona.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 22/06/2023	
En sesión virtual No. 024 de 2023 de fecha martes 4 de julio de 2023 hasta viernes 7 de julio de 2023, el Comité de Contratación de Sede de la Dirección General se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de Contratación que aquí se relaciona.		
12. ANEXOS.		
12.1 Certificado PACCO 12.2 CDP No. 16223 12.3 Simuladores 12.4 Distribución Insumos		
13. APROBACIONES.		
Cargo	Nombre	Firma
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA	

Aprobó: Olga Cecilia Matallana Puentes- Coordinadora Grupo Apoyo Logístico
Revisó: Anderson Villamil Garro – Contratista – Grupo de Apoyo Logístico
Elaboró: Xiomara Tabares Rodriguez –Contratista Grupo Apoyo Logístico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!